

257.974

P.- 19.625

Nº 278-I



257974

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 10 de Mayo de 1960, con el Nº 257.974

en

E S P A Ñ A

por **VEINTE** años

a nombre de **SOCIETE GENERALE ISOTHERMOS**, entidad francesa, establecida en 35, rue de La Tour d'Auvergne, Paris, Francia, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE JUNTAS ANULARES DE ESTANQUEIDAD".

Las cajas de eje, especialmente para vehículos ferroviarios, tienen generalmente por el lado del eje un disco guarda polvo y están cerradas por el lado exterior por una cubierta amovible provista de una junta periférica de estanqueidad de caucho natural o sintético.

5

Sin embargo, en el uso, este anillo de estanqueidad no basta y se produce a la vez escape por los bordes de la cubierta hacia el exterior con introducción de suciedad en la caja.

257974



El presente invento tiene por objeto una junta anular de estanqueidad para cubierta de caja de eje y esencialmente caracterizada por un perfil que presenta nervaduras dispuesto de manera que cuando la junta está apretada entre la caja y la cubierta, se forman túneles continuos circulares que se oponen a todo escape o toda comunicación entre el exterior y el interior de la caja.

Estas nervaduras son preferiblemente en número de dos sobre una cara del anillo, y sobre la otra cara, en número de una, dispuesta entre las dos nervaduras opuestas.

Se podría variar, naturalmente, este número, de manera que se provocara en el aprieto la formación de pequeños túneles que constituyeran un obstáculo a los escapes por comunicación o capilaridad.

Se describirá a título de ejemplo preferido de realización del invento, un modo de realización de un dispositivo de estanqueidad de cubierta para caja de eje, con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 es una vista de frente de la junta.

La figura 2 es una vista análoga por el lado opuesto.

La figura 3 es un corte vertical según la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 es una vista a escala muy grande que muestra una porción de la junta apretada entre la caja y la cubierta.

En el extremo de la caja de eje 1 está montada de la manera usual la junta anular de estanqueidad 2 de caucho natural o artificial.

Esta junta se caracteriza porque sobre una de sus caras presenta nervaduras 3 y 4, en número de dos por ejemplo, y en el lado opuesto una nervadura 5, situada aproximadamente en medio de

las nervaduras 3 y 4.

257974



5 Cuando se aprieta la cubierta 6 sobre la caja 1, la masa de la junta es aplastada entre la pared de la caja 1 y la pared de la cubierta 6, y a causa de las nervaduras 3, 4 y 5 se producen por un lado de la junta espacios estancos 7 y 8 que corresponden sobre la otra cara a espacios 9, 10, estando estos espacios ligeramente en depresión a causa del aire que ha sido expulsado en el momento de la compresión.

10 Por este motivo, la junta se aplica con un efecto de ventosa entre la caja y la cubierta y se opone a todo escape o comunicación entre el recinto interno y el exterior.

15 Naturalmente, el número y la disposición de estas nervaduras podrán variar; se podrán prever, por ejemplo, nervaduras en número par por un lado e impar por el otro, y disponerlas onduladas o en zig-zag para aumentar el efecto de ventosa que se opone a todo escape por capilaridad u otro.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 29 de Mayo de 1959, bajo el Núm. PV 796.008, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1.- Mejoras introducidas en la fabricación de juntas anulares de estanqueidad para cubiertas de cajas de eje de vehículos ferroviarios, caracterizadas porque presentan sobre sus dos caras de contacto nervaduras anulares continuas dispuestas de manera que

257974



forman, en el momento del aprieto entre caja y cubierta, túneles en depresión que se oponen a todo escape.

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que estas nervaduras anulares son onduladas y de número par por una cara e impar por la otra.

3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas por que las nervaduras de una cara están sobre un radio medio entre los radios de las nervaduras anulares de la otra cara.

4.- Mejoras introducidas en la fabricación de juntas anulares de estanqueidad.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 MAY. 1960

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



Fig. 1.

257974

Fig. 3.

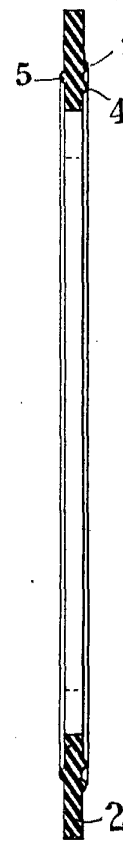
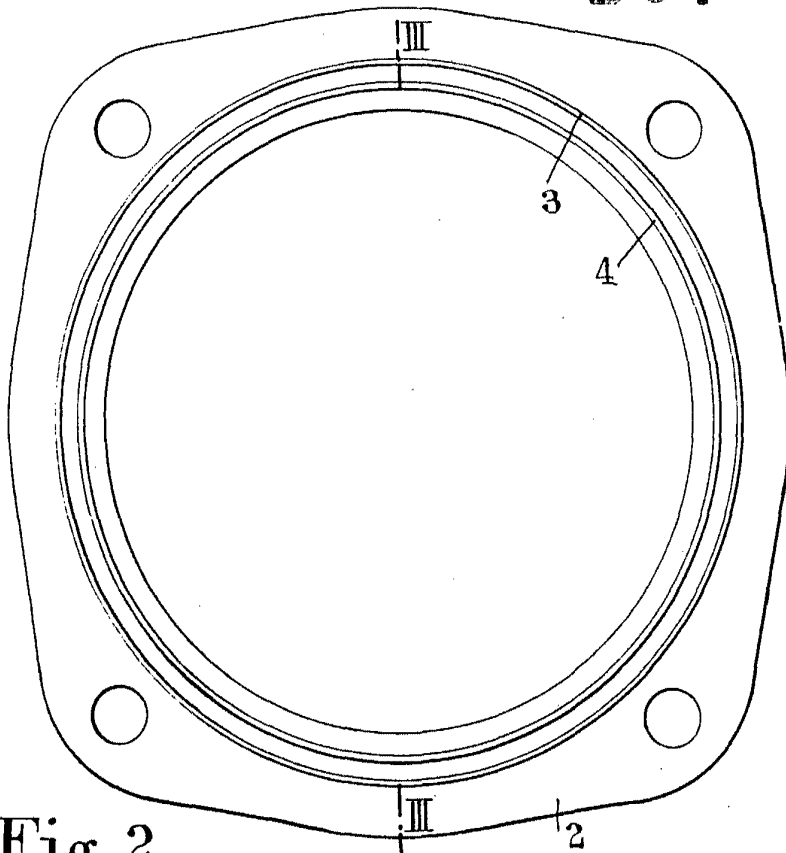


Fig. 2.

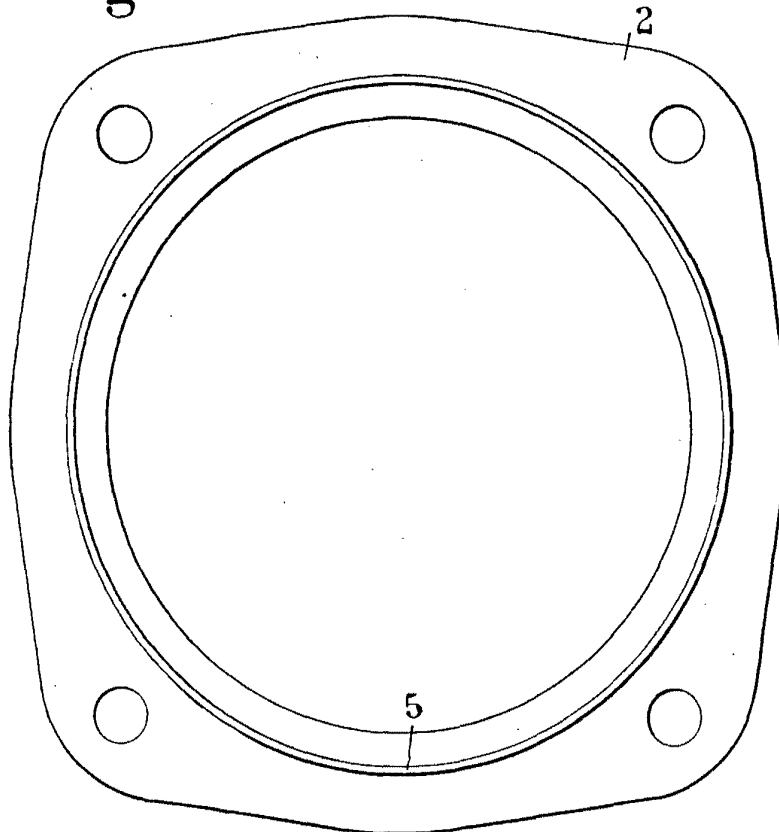
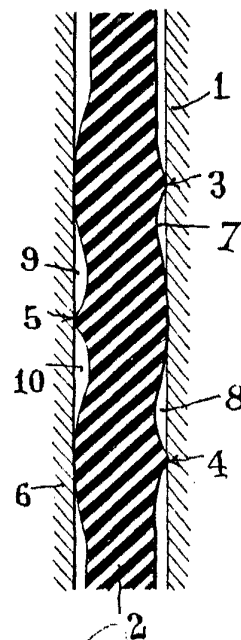


Fig. 4.



Handwritten signature or initials.